CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

11-III-2024

PROPOSICIÓN No. 189

En mi calidad de Concejal de Santiago de Cali y en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo 550 de 2022, en ejercicio del control político conferido al Concejo Distrital y de conformidad con el Reglamento Interno, propongo citar a la **Secretaría de Salud** para que, remita informe escrito y comparezca en sesión plenaria a responder el siguiente cuestionario

1. Presentar el estado de ejecución física y financiera de los proyectos de infraestructura hospitalaria en curso en el Distrito durante las vigencias 2024 y 2025, indicando fuente de financiación, cronograma actualizado, porcentaje de avance y fecha estimada de entrada en operación de cada proyecto.

2. Informar cuál será el incremento proyectado en la capacidad instalada de la red pública como resultado de dichas inversiones, especificando número de camas hospitalarias, consultorios, salas de procedimientos, servicios especializados y capacidad diagnóstica adicional que entrará en funcionamiento.

3. Señalar qué nuevos servicios de salud serán habilitados o ampliados en la red pública distrital como resultado de los proyectos de infraestructura en ejecución y cuál será su nivel de complejidad dentro de la red.

4. Indicar cuál es el modelo de operación previsto para las nuevas o ampliadas infraestructuras hospitalarias, precisando requerimientos de talento humano, dotación biomédica y presupuesto anual proyectado para su funcionamiento.

5. Informar si existe una estimación del costo anual de operación de las infraestructuras hospitalarias financiadas con recursos del empréstito y señalar si dichos costos se encuentran incorporados en las proyecciones presupuestales del sector salud para las vigencias futuras.

6. Presentar el estado actualizado de la cartera de las EPS con la red pública distrital, indicando monto total adeudado, antigüedad de la cartera y participación porcentual por entidad aseguradora.

7. Señalar qué medidas administrativas, financieras o jurídicas ha adoptado la Secretaría de Salud para mitigar los efectos del retraso en pagos de las EPS sobre la sostenibilidad de la red pública hospitalaria.

8. Informar si durante los años 2024 y 2025 se han presentado variaciones en los tiempos promedio de atención en servicios de urgencias, consulta externa y

consulta especializada en la red pública distrital, indicando las causas identificadas y las medidas implementadas para mejorar la oportunidad en la atención.

9. Presentar indicadores actualizados de ocupación hospitalaria en la red pública distrital, diferenciando entre servicios de urgencias, hospitalización general, cuidados intermedios y unidades de cuidado intensivo.

10. Explicar qué estrategias ha implementado la Secretaría de Salud para gestionar el aumento en la demanda de servicios de salud derivado de la coyuntura nacional del sistema y cuáles han sido los principales resultados observados.

11. Señalar qué programas o estrategias de prevención y control de enfermedades crónicas se encuentran dirigidos específicamente a la población mayor de 60 años en el Distrito, indicando cobertura, población beneficiaria y resultados alcanzados en los años 2024 y 2025.

12. Informar si la Secretaría de Salud cuenta con estrategias específicas de salud mental orientadas a la población adulta mayor, incluyendo detección temprana de depresión, deterioro cognitivo y situaciones de aislamiento social.

13. Indicar si el Distrito cuenta con programas de atención domiciliaria para personas mayores con dependencia funcional o limitaciones de movilidad, especificando cobertura territorial, número de beneficiarios y articulación con la red pública hospitalaria.

14. Explicar cómo se articula la Secretaría de Salud con la Secretaría de Bienestar Social en la implementación de acciones relacionadas con la salud dentro de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez del Distrito, señalando mecanismos de coordinación institucional, metas conjuntas y resultados alcanzados.

Carlos Ariel Patiño
Concejal del Distrito de Santiago de Cali